

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "ARMAS VEGA ASOCIADOS ASESORIA Y SERVICIOS S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2018, a las 12h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Gonzalo Pizarro N3-88 Gonzalo Meneses, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Armas Vega Santiago David, Armas Vega Fernando Vinicio, quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2017.
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión la Sra. Armas Almeida Jimena Patricia y actúa como *secretario* el Sr. Armas Almeida Roberto Edmundo. La Presidenta solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2017. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2017.

Como último punto, se trata que el año 2017 reporta utilidad, y se acoge la recomendación del Señor Gerente General, por lo que se resuelve no repartir las utilidades y que se quede en la compañía para ser usados como capital de trabajo y se registre a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 12h20, el Presidente levanta la sesión.


Ing. Santiago David Armas Vega
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ing. Fernando Vinicio Armas Vega
SECRETARIO-ACCIONISTA